



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Viernes 4 de Junio de 2021

NÚM. 87

CONTENIDO

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 86 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

ACUERDO No. IEM-CG-208/2021.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se resuelven las solicitudes de sustituciones en las Fórmulas de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, así como el cumplimiento del Principio de Paridad de Género y Acciones Afirmativas, que presentó el Partido del Trabajo, ante este Organismo Electoral, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.....	2
ACUERDO No. IEM-CG-209/2021.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se establece el formato específico para el Segundo Debate a la Gubernatura del Estado, las medidas sanitarias para su realización, la designación de las personas que fungirán como moderadoras, los mecanismos de participación ciudadana y la inclusión de intérpretes de lenguaje de señas mexicanas durante su transmisión, así como la publicidad de su realización.....	18
ACUERDO No. IEM-CG-210/2021.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual aprueba la propuesta de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.....	35
ACUERDO No. IEM-CG-211/2021.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual, se da inicio al Proceso de Nombramiento del Consejo de Administración de la Comunidad Indígena de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán, Michoacán, y se faculta a la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Órgano Electoral para que en acompañamiento con el Comité de Enlace de la referida comunidad, preparen dicho proceso de nombramiento con pleno respeto a sus usos, costumbres e instituciones propias de la comunidad.....	38
ACUERDO No. IEM-CG-212/2021.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual, se atiende la solicitud presentada por las autoridades comunales y el Comité de Seguimiento nombrado por la Asamblea Comunal de la Comunidad de San Ángel Zurumucapio, Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán.....	44
ACUERDO No. IEM-CG-213/2021.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se resuelven las solicitudes de sustituciones en diversas Planillas de Candidaturas a Ayuntamientos y Diputaciones, que presentaron los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México, la Coalición «Juntos Haremos Historia en Michoacán», así como las Candidaturas Comunes de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática; Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional; y, los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante este Organismo Electoral, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.....	53